

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de personal docente e investigador contratado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), en el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado (D.O.E. de 11 de julio), el Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (D.O.E. del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y por la Normativa para la Contratación del Profesorado (D.O.E. de 8 de agosto).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Normas Generales

Primera: Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en el Decreto 94/2002, de 8 de julio, por la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de julio de 2002, y por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y se tramitarán independientemente por cada una de las plazas convocadas.

Segunda: Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las Comisiones de Selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en las mismas.

Tercera: Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Cuarta: Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Quinta: Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo establecido en el Decreto 94/2002.

Sexta: El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del

Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

Requisitos de los aspirantes

Séptima: Para ser admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:

A) Ser español, o ciudadano de la Unión Europea. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea deberán reunir los requisitos que señala la Disposición Adicional undécima de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

B) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

C) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.

D) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Los requisitos se entenderán cumplidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos

Octava: Deberán reunir, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

A) Para concursar a las plazas de Ayudantes, haber superado todas las materias de estudio que se determinan en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Universidades. Se aportará Certificación expedida por la Universidad donde haya superado dichos estudios.

B) Para concursar a las plazas de Profesor Ayudante Doctor, estar en posesión del título de Doctor y que, durante al menos dos años, no se haya tenido relación contractual, estatutaria o como becario en la Universidad de Extremadura durante al menos dos años, establecido en el artículo 10, apartado 9 de la Normativa para la Contratación del Profesorado.

C) Para concursar a plazas de Profesores Asociados, deberán acreditar el ejercicio de una actividad profesional fuera de la Universidad.

C.1.- Para el profesional que trabaja por cuenta ajena, se justificará mediante copia del contrato de trabajo o nombramiento, y

del documento acreditativo del alta en la Seguridad Social correspondiente al período de servicios que se acredita.

C.2.- Para los candidatos que realicen el ejercicio libre de la Profesión, bastará el Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y las certificaciones de los Colegios Profesionales y/o de las Empresas sobre los trabajos realizados.

Solicitudes

Novena: Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán, por duplicado, la correspondiente solicitud de participación, según modelo del Anexo II de esta convocatoria, así como la documentación justificativa de los méritos y requisitos. La citada solicitud, dirigida al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura, se presentará en el Registro General de la Universidad de Extremadura, en Badajoz o Cáceres, Avda. de Elvas, s/n. (Badajoz); C/ Pizarro, nº 8 (Cáceres) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

La solicitud se retirará en El Registro General de la UEx o en la dirección de internet "<http://www.unex.es/concursos/>".

No será necesaria la compulsa de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Selección o la Universidad pueda requerir a los aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidas en cuenta por el órgano de selección.

Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud (por duplicado) independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria, salvo que se trate de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento y departamento sean idénticas, en cuyo caso

bastará la presentación por duplicado de una sola solicitud y documentos que le acompañen.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 18,03 € (art. 3.1. de los Presupuestos de la UEx para el año 2001, prorrogados) la mencionada cantidad será ingresada en la c/c 0182/2883/30/0200000056 de BBVA (Juan Carlos I) en Badajoz, bajo la denominación "UEx. Pruebas selectivas", debiendo especificar la clave de la plaza o plazas a las que se opte.

Si la solicitud presentara defectos subsanables de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Servicio de Personal requerirá al interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.

Comisión de Selección

Décima: Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como Anexo III a esta convocatoria.

Decimoprimer: Los concursos serán resuelto por una Comisión de Selección, que figura en el Anexo I de esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Normativa para la Contratación del Profesorado.

Las actuaciones de la Comisión se acomodarán, en todo lo no expresamente previsto en esta convocatoria, a la Normativa para la Contratación de Profesorado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 30 de julio, y a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo por el Presidente de la Comisión, notificándose a los miembros titulares y suplentes de la misma con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión.

La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado. Si todos los vocales titulares de la Comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. La Comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos del Presidente y dos vocales.

En el supuesto de que las actuaciones de la Comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna

causa justificada estimada por el Presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Servicio de Personal —Negociado de Oposiciones y Concursos— Rectorado de la Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas, s/n. Badajoz.

Resolución del concurso

Decimosegunda: Las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en el plazo de veinticuatro horas a contar desde la fecha en que finalice la sesión de constitución de la Comisión. Contra las mismas podrá presentarse reclamación ante la misma Comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación.

Decimotercera: En el plazo de un mes desde que finalice el de presentación de reclamaciones, la Comisión elaborará las listas definitivas de admitidos y excluidos y procederá a la baremación de los méritos alegados por los concursantes, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme al artículo 54.2 de la Ley 30/1992.

La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza será del 12% de la puntuación total máxima que figura en los apartados 2 al 7 del Baremo.

Decimocuarta: En la misma fecha en la que finalice la baremación de los méritos de los aspirantes, se harán públicos los resultados en los tabloneros de anuncios del Rectorado, indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo. Deberá quedar acreditado en el expediente la hora en que se verifica esta publicidad.

Decimoquinta: La comunicación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada, mediante la publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado, del extracto del Acta que indique el aspirante seleccionado y, en su caso, el orden de prelación de los restantes aspirantes.

Formalización del contrato

Decimosexta: Concluido el procedimiento selectivo, la Comisión elevará la correspondiente propuesta de nombramiento al Rector de la Universidad, quien procederá a la formalización del oportuno contrato en régimen laboral.

En el plazo de diez días hábiles desde la publicación del extracto del Acta, deberá presentar a través del Registro General de la Universidad la documentación que con tal le será facilitada en el

Servicio de Personal. Si en dicho plazo no presentase la documentación, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida, notificándose por parte del servicio de Personal al segundo aspirante seleccionado y sucesivos su designación para la plaza.

Recibida la documentación, el Servicio de Personal citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a cinco días hábiles para la firma del contrato. Si no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Finalizadas las actuaciones de la Comisión, el Secretario entregará en el Servicio de Personal el expediente administrativo del concurso, que incorporará cualquier actuación relacionada con el procedimiento del concurso.

Lista de espera

Decimoséptima: Finalizado el concurso el Servicio de Personal, de acuerdo con la lista de los aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación, procederá en los supuestos establecido en el artículo 17 de la Normativa para la Contratación del Profesorado, a la cobertura temporal de las plazas por riguroso orden.

Norma final

Decimoctava: Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de las mismas en los tabloneros de anuncios del Rectorado. Los recursos serán valorados por la Comisión contemplada en el artículo 137 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Sus Resoluciones son susceptibles de Recurso Contencioso-Administrativo.

Decimonovena: Contra las presentes bases cabe Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz/Cáceres, a veinte de noviembre de dos mil dos.

El Rector,
P.D.F. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado,
PABLO VALIENTE GONZÁLEZ

ANEXO I

(Nº Total de Plazas: 41)

(T.P.: Tiempo Parcial

T.C.: Tiempo Completo)

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2513

Departamento: FÍSICA

Área: ECOLOGÍA

Perfil: Docencia en el área

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. José Carlos Escudero García, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Cabezas Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Pérez Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco García Novo, C.U. Universidad de Sevilla

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Díaz Antúnez Barradas, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Dª María José Leiva Morales, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: D. Carlos Granados Florencio, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. Julio Toja Santillana, T.U. Universidad de Sevilla

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2385

Departamento: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

Área: INGENIERÍA MECÁNICA

Perfil: Docencia en Teoría de Máquinas, Mecanismos I y Mecanismos II

Localización: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Juan Moreno Romero, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Mª Del Castillo Granados, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Reino Flores, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Publio Pintado Sanjuán, C.U. Universidad de Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Jaime Domínguez Abascal, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 2º: D. Alfredo Navarro Robles, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: Dª Juana Mayo Núñez, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. José Cano Martín, T.E.U. Universidad de Cádiz

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL0526

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Perfil: Docencia en Álgebra Lineal y Geometría

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª María Isabel Garrido Carballo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Batildo Requejo Fernández, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Juan Bautista Sancho de Salas, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Fernando Sancho de Salas, T.U. Universidad de Salamanca.

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Pedro Luis García Pérez, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. Estéban Gómez González, T.U. Universidad de Salamanca

Vocal 3º: D. Francisco Javier Echarte Realá, C.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. José Javier Güemes Alzaga, T.U. Universidad de Cádiz

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2514

Departamento: FÍSICA

Área: FÍSICA DE LA TIERRA

Perfil: Docencia en Técnicas Experimentales en Meteorología

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Vidal Luis Mateos Masa, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Luisa Cantillo Fernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Agustín García García, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Ricardo García Herrera, T.U. Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Emiliano Hernández Martín, C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Dª Teresa del Teso Martín, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Gregorio Maqueda Burgos, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. Luis Gimeno Presa, T.U. Universidad de Vigo

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DLO487

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: Lengua Extranjera I (Inglés)

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Fiona Macarthur Purdón, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Mercedes Rico García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Antonia Paín Arias, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Patricia Karen Edwards Rokoski, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Luis Girón Echevarría, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Luis Oncíns Martínez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª Margarita Pacheco Lucas, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Raquel María Marín Chamorro, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C)

Plaza: DL1805

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Organización de Computadores, Sistemas Operativos.

Localización: Centro Universitario de Mérida (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Isabel García Muñoz, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2284

Departamento: INFORMÁTICA

Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Perfil: Docencia en Introducción al Marketing, Post-Producción Audiovisual

Localización: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Santos Zunzunegui Díez, C.U. Universidad del País Vasco

Vocal 2º: D. Rafael López Lita, C.U. Universidad de Jaume I

Vocal 3º: D. José Manuel Susperregui Echebeste, T.U. Universidad del País Vasco

Vocal 4º: D. José Ramón Esparza Estaun, T.U. Universidad del País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Carmen Arocena Badillos, T.U. Universidad del País Vasco

Vocal 2º: D. Imanol Zumalde Arregi, T.U. Universidad del País Vasco

Vocal 3º: Dª Adelaida Bolea Anta, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. Rafael Alberto Pérez González, T.U. Universidad Complutense de Madrid

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2425

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: Docencia en evaluación de Inversiones, Valoración Forestal y Agraria, Economía

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Luisa Romero Caro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María del Pilar Rodríguez Moreno, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Antonio Bartolomé Encinas, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Adelina Georgina Cortés Sierra, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Antonia Quiroga Ramiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Luis Fernando De La Macorra Cano, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Palazuelos Manso, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Carlos Javier Floriano Corrales, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2102

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil: Docencia en Historia de España, Historia de las Instituciones Financieras, Historia Económica de la Empresa

Localización: Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco de Asís Zarándieta Arenas, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan José Cendal Burdalo, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Santiago Zapata Blanco, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Santiago López García, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Ricardo Robledo Hernández, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. J. Ignacio Jiménez Blanco, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Enrique Llopis Agelán, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. José A. Sebastián Amarilla, T.U. Universidad Complutense de Madrid

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1869

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: Dirección Comercial y Proyectos y Decisiones Empresariales

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Marta Inmaculada Ortega Bueso, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Pedro Eugenio López Salazar, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª Pilar Maynar Mariño, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Buenadicha Mateos, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Carlos Juan Reynolds Fernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Javier Miranda González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Antonia Caballet Lázaro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Eliades María Palomino Solís, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1951

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: Docencia en Dibujo, Topografía

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Julio Hernández Blanco, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Luis Canito Lobo, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Méndez Fernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Fernando Pérez Preciado, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Antonio Camacho Lesmes, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Antonio Manuel Reyes Rodríguez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Cándido Preciado Barrera, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan José Garrido Pereña, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE INTERINO (T.C.)

Plaza: DL2423

Departamento: BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LOS VEGETALES

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Perfil: Docencia en Pascicultura, Jardinería y Paisajismo, Flora Herbácea

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja Maternal

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. José Antonio Rodríguez Bernabé, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Andrés Martín Martín, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Gómez Hernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Gabino Esteban Calderón, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Javier Viguera Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Concepción Ayuso Yuste, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1949

Departamento: BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LOS VEGETALES

Área: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Perfil: Docencia en Edafología, Fundamentos Químicos de la Ingeniería

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Antonio López Piñeiro, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Arturo García Navarro, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Concepción Miguel Gordillo, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Luis Francisco Fernández Pozo, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Gerardo Moreno Marco, T.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José M. Gazco Montes, C.U. Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 3º: D. Carlos Manuel Asensio Grima, T.U. Universidad de Almería

Vocal 4º: D. Francisco J. Arricibita Videgain, T.U. Universidad de Navarra

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2354

Departamento: FILOLOGÍA ROMÁNICA

Área: FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA

Perfil: Docencia en El área

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Juan Carrasco González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Perfecto E. Cuadrado Fernández, C.U. Universidad de Islas Baleares

Vocal 3º: D. Ángel Marcos de Dios, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 4º: D. Pedro E. Rosa Grincho Serra, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Nicolás Extremera Tapia, C.U. Universidad de Granada

Vocal 2º: Dª Marisol Teruelo Núñez, T.U. Universidad de Oviedo

Vocal 3º: D. José Luis Gavilanes Laso, T.U. Universidad de Salamanca

Vocal 4º: Dª Luisa Trias Folch, T.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL2114

Departamento: HISTORIA

Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Perfil: Docencia en Historia de las Ideas y de los Movimientos Sociales y Políticos; la Europa del S. XX, Historia del Tiempo presente.

Localización: Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Enrique Moradiellos García, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Mario Pedro Díaz Barrado, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Julián Chaves Palacios, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan García Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Juan Sánchez González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Fernando Sánchez Marroyo, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Jesús Merinero Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Pilar Amador Carretero, T.U. Universidad Carlos III de Madrid

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: AYUDANTE (T.C.)

Plaza: DL1795

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: Docencia en fundamentos Matemáticos de la Ingeniería, Matemáticas I, Ampliación de Matemáticas I

Localización: Centro Universitario de Mérida (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 11.288,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 4.940,04 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.658,79 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Luis Carlos Díaz García-Tuñón, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª Margarita Estévez Pérez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Joaquín Parra Escudero, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. José Luis Canal Macía, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Juan Miguel León Rojas, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Antonio García Muñoz, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Félix Cabello Sánchez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Ricardo García González, C.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2515

Departamento: MEDICINA Y SANIDAD ANIMAL

Área: TOXICOLOGÍA

Perfil: Docencia en Toxicología Ambiental y Salud Pública

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª María Prado Míguez Santiyán, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Francisco Soler Rodríguez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Diego Santiago Laguna, C.U. Universidad de Córdoba

Vocal 4º: D. Antonio Pla Martínez, C.U. Universidad de Granada

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Carmen Martínez Bordenave-Gassedat, T.U. Universidad de Zaragoza

Vocal 2º: Dª Rosa María Morales Lamuela, T.U. Universidad de Zaragoza

Vocal 3º: Dª Ana María Camean Fernández, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: D. Antonio Juan García Fernández, T.U. Universidad de Murcia

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL1568

Departamento: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

Área: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Perfil: Docencia en Automatización de Procesos Industriales, Regulación Automática

Localización: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. José Vicente Valverde Sánchez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Blas Manuel Vinagre Jara, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio José Calderón Godoy, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Vicente Feliu Batlle, C.U. Universidad de Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. José Andrés Somolinos Sánchez, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: D. Andrés García Higuera, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3º: D. Francisco Gordillo Álvarez, T.U. Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 4º: D. Carlos Cerrada Somolinos, C.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DLO600

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil: Docencia en Derecho Laboral; Derecho del Trabajo II

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja por enfermedad

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco Rubio Sánchez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Feliciano González Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Ángel Arias Domínguez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Miguel Cardenal Carro, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Antonio Vicente Sempere Navarro, C.U. Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 2º: D. Guillermo Barrios Baudor, T.U. Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 3º: Dª Carolina San Martín Mazzucconi, T.E.U. Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 4º: Dª Pilar Charro Baena, T.E.U. Universidad Rey Juan Carlos

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2313

Departamento: FARMACOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Área: FARMACOLOGÍA

Perfil: Docencia en Farmacología

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Adrián Llerena Raíz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María del Carmen Martínez Oliva, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan Antonio Carrillo Norte, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Julio Benítez Rodríguez, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Jesús Caballero Loscos, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Javier del Prado Biezma, C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Dª María Luisa Donaire Fernández, T.U. Universidad de Oviedo

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL0189

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Perfil: Docencia en Química, Química del Agua, Materiales Poliméricos

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Reducción cargo académico

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Vicente Ramos Estrada, C.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Martín Ávalos González, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. José Luis Jiménez Requejo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. José Antonio Serrano Báquez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Pilar Aretes Bravo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Emilio Román Galán, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Reyes Baniano Caballero, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Cecilia P. Polo Polo, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI149

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Sistemas Electrónicos Digitales; Interfaces de Usuario.

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Isabel García Muñoz, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLO998

Departamento: INFORMÁTICA

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: Docencia en Fundamentos de Informática

Localización: Escuela de Ingenierías Industriales (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Adolfo José Lozano Tello, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Moreno del Pozo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Amparo Navasa Martínez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Soledad Sánchez Alonso, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Fernando Sánchez Figueroa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª Miryam Jacinta Salas Sánchez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Luisa Durán Martín-Merás, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan María Hernández Núñez, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI098

Departamento: INFORMÁTICA

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: Docencia en Taller Multimedia, Aplicaciones Microinformáticas en Unidades de Información

Localización: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Adolfo José Lozano Tello, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Moreno del Pozo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Amparo Navasa Martínez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Soledad Sánchez Alonso, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Fernando Sánchez Figueroa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª Miryan Jacinta Salas Sánchez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Luisa Durán Martín-Merás, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Juan María Hernández Núñez, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI 188

Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Perfil: Docencia en Historia Económica Mundial; Historia Social y Política Contemporánea

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco de Asís Zarandieta Arenas, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan José Cendal Búrdalo, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Santiago Zapata Blanco, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Santiago López García, T.U. Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Ricardo Robledo Hernández, C.U. Universidad de Salamanca

Vocal 2º: D. J. Ignacio Jiménez Blanco, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: D. Enrique Llopis Agelán, T.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: D. José A. Sebastián Amarilla, T.U. Universidad Complutense de Madrid

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2140

Departamento: FILOLOGÍA ROMÁNICA

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: Docencia en Francés Técnico-Comercial I; Historia y Cultura Francesas

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Juan José Camisón Fernández, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª Concepción Hermosilla Álvarez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª Ana González Salvador, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. José Ramiro Martín Hernández, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Elisa Inmaculada Luengo Albuquerque, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Javier del Prado Biezma, C.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: Dª Dolores Bermudes Medina, C.U. Universidad de Cádiz

Vocal 4º: Dª María Luisa Donaire Fernández, T.U. Universidad de Oviedo

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1148

Departamento: INFORMÁTICA

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: Docencia en Informática Básica de Derecho de Licenciatura en Derecho Introducción a los Computadores

Localización: Escuela Politécnica (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Francisco Fernández de Vega, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Pedro Luis Aguilar Mateos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Julio Ballesteros Rubio, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Juan Ángel García Martínez, T.E.U.I. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Juan Carlos Díaz Martín, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Antonio Plaza Miguel, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Isabel García Muñoz. T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2432

Departamento: PATOLOGÍA Y CLÍNICAS HUMANAS

Área: DERMATOLOGÍA

Perfil: Docencia en Dermatología Aplicada para la Diplomatura de Podología

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Ginés Sánchez Hurtado, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Agustín Muñoz Sanz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Roberto Bajo Gómez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Félix Díaz Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Manuel Pérez Miranda, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Cristóbal Bueno Jiménez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Antonio González Dorrego, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco Javier Fuentes Otero, T.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO INTERINO (T.P.)

Plaza: DL1556

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia Especial I, Terapia Bianual y Terapias Afines

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Baja maternal

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Teresa Angulo Carrere, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U. Universidad de Málaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2294

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Perfil: Docencia en Sistemas de Información Geográfica

Localización: Facultad de Ciencias (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª María Eugenia Polo García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Ángel Manuel Felicísimo Pérez, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Agustín Domínguez Álvarez, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Francisco Javier Ardila Pérez, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. José Ramón Figueira González, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Antonio Gutiérrez Gallego, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Alonso Sánchez Ríos, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª María Teresa de Tena Rey, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL0689

Departamento: HISTORIA

Área: PREHISTORIA

Perfil: Docencia en Prehistoria II; El Paisaje en la Prehistoria; Los Orígenes del Estado en la Prehistoria Reciente

Localización: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Ignacio Pavón Soldevila, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Alonso Rodríguez Díaz, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª Elena Grau Almero, T.U. Universidad de Valencia

Vocal 4º: Dª Teresa Orozco Kohler, T.U. Universidad de Valencia

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. José Luis Escacena Carrasco, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Dª María Belén Deamos, T.U. Universidad de Sevilla

Vocal 3º: D. Luis Berrocal Rangel, T.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 4º: D. Víctor Hurtado Pérez, T.U. Universidad de Sevilla

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1928

Departamento: CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

Área: CIRUGÍA

Perfil: Docencia en Patología Quirúrgica I; Patología Quirúrgica II de la Diplomatura en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Luis María Vinagre Velasco, C.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. José Miguel Morán Penco, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Manuel Quiles Galindo, T.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Carlos Domínguez Bravo, T.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Guadalupe Mahedero Raíz, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: D. Luis García-Sancho Martín, C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3º: D. José Antonio Rodríguez Monte, C.U. Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 4º: D. Fernando Noguerales Fragua, C.U. Universidad de Alcalá de Henares

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2306

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Quiropodología I, Quiropodología II

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Gómez Zubeldía, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Josefa Morlans Loriente, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI989

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Clínica Podológica Integrada I, Clínica Podológica Integrada II

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Josefa Morlans Loriente, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL2305

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Ortopodología I; Ortopodología II

Localización: Centro Universitario de Plasencia (Cáceres)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Esperanza de la Peña Tejeiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Josefa Morlans Loriente, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI444

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,48 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús Mana Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Teresa Angulo Carrere, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U. Universidad de Málaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI507

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Teresa Angulo Carrere, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U. Universidad de Málaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI508

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 2.059,26 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 1.020,36 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 622,04 euros

Dedicación semanal: 3 horas lectivas y 3 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Teresa Angulo Carrere, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U. Universidad de Málaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI509

Departamento: ENFERMERÍA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Docencia en Fisioterapia

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 2.059,26 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 1.020,36 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 622,04 euros

Dedicación semanal: 3 horas lectivas y 3 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: D. Miguel Gómez Sevilla, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Victoria González López-Arza, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Jesús María Lavado García, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Guillermo Téllez De Peralta, C.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: Dª María Teresa Angulo Carrere, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: D. Juan Antonio Armenta Peinado, T.E.U. Universidad de Málaga

Vocal 3º: D. Antonio Gómez Rodríguez, T.E.U. Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Dª Carmen Moreno Lorenzo, T.E.U. Universidad de Granada

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DLI675

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica I

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros

Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Esperanza De La Peña Tejeiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Josefa Morlans Loriente, T.E.U. Universidad de Extremadura

CONCURSO 5 (2002/2003)

Categoría: ASOCIADO (T.P.)

Plaza: DL1667

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Docencia en Fundamentos de Enfermería, Enfermería Comunitaria I

Localización: Facultad de Medicina (Badajoz)

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 30/09/03

Retribuciones (en cómputo anual):

— Sueldo (14 mensualidades): 4.118,24 euros

— C. Destino (12 mensualidades): 2.040,60 euros

— C. Homologación (12 mensualidades): 1.244,09 euros
Dedicación semanal: 6 horas lectivas y 6 horas de tutoría

Comisión de Selección:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue

Vocal 1º: Dª Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Nieves Merchán Felipe, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: Dª María Ángeles Gómez Zubeldia, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: D. Antonio Galindo Casero, T.E.U. Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE:

Vocal 1º: D. Patrocinio Fernández Becerra, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Dª María Esperanza De La Peña Tejeiro, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 3º: D. Francisco Javier Barca Durán, T.E.U. Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Dª Josefa Morlans Loriente, T.E.U. Universidad de Extremadura



ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	_____
D.N.I.	_____ Lugar y fecha expedición: _____
Nacimiento: Provincia y Localidad:	_____ Fecha: _____
Residencia: Provincia:	_____ Localidad: _____
Domicilio:	_____ C.Postal _____
Tlfnº:	_____ Estado Civil: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA	
Categoría de la plaza:	_____
Departamento:	_____
Área de conocimiento:	_____
Perfil:	_____
Centro/s:	_____ Clave: _____

Badajoz/Cáceres _____ de _____ de 200__

Fd:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Universidad de Extremadura
Concursos de Plazas de Profesorado Contratado

Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: _____

Nombre:

D.N.I.:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

IMPORTANTE:

- No olvide que es necesario **firmar al margen** cada una de las hojas y que éste curriculum no excluye que en el proceso de evaluación se le requiera para ampliar la información aquí contenida.
 - Los documentos aportados como justificantes de los méritos, deberán ser numerados convenientemente y reseñados en el curriculum a los efectos de su más fácil localización.
-

1.- CONDICIÓN DE HABILITADO:

Doc. nº

1.a) Categoría de Habilitación: _____ Fecha: _____

1.b) Área de Conocimiento: _____

2.- CURRÍCULUM ACADÉMICO:**2.a) Nota Media del Expediente:**

Doc. nº

Titulación: _____

Curso de inicio: _____ Curso de finalización: _____

Nº Matriculas de Honor: ____ Nº Sobresalientes: ____ Nº Notables: ____ Nº Aprobados: ____

Calificación Media: _____

Nota: Se acompañará a este Curriculum Vitae **Certificación** con el Expediente Académico detallado.

2.b) Trabajo de grado o equivalente o Proyecto Fin de Carrera en Planes Antiguos. :

Doc. nº

Título: _____

Director: _____

Fecha de lectura: _____ Calificación: _____

Premio Extraordinario de Licenciatura: **SI/NO** Fecha del acuerdo de concesión: _____

Nota: Se acompañará a este Curriculum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la calificación o Certificación del Centro y b) si fuera Premio Extraordinario, certificación del Centro donde quede reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo.

2c) Cursos de Doctorado:

Doc. nº:

Programa de Doctorado: _____

Departamento responsable: _____

AsignaturaCréditosCalificación

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

2d) Grado de Doctor**Doc. n°:**

Título de la Tesis: _____

Director: _____

Fecha de lectura: _____ Calificación: _____

Premio Extraordinario de Doctorado: **SI / NO** Fecha del acuerdo de concesión: _____

Nota: Se acompañará a este Curriculum Vitae a) fotocopia de la papeleta con la calificación o Certificación de la Unidad de Doctorado y b) si fuera Premio Extraordinario, certificación de la Secretaría General donde quede reflejada la fecha en la que se tomó el acuerdo de Junta de Gobierno.

2e) Cursos de Postgrado**Doc. n°:**

<u>Curso</u>	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	<u>Calificación</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

2f) Masters Universitarios**Doc. n°:**

<u>Masters</u>	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	<u>Calificación</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

3.- CURRICULUM DOCENTE

3a) Experiencia Docente Universitaria:

Doc. n°

<u>Puesto</u> <u>(meses)</u>	<u>Contrato</u> (TP/TC)	Período	<u>Duración</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

3b) Experiencia Docente No Universitaria:

Doc. n°

<u>Puesto</u> <u>(meses)</u>	<u>Contrato</u> (TP/TC)	Período	<u>Duración</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

3c) Cursos impartidos:

Doc. n°

De carácter universitario:

<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	Año	<u>Duración (créditos)</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

De carácter no universitario:

Doc. n°

<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	Año	<u>Duración (créditos)</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Nota: Se acompañará a este Curriculum Vitae la **Certificación** oficial y/o fotocopia del **contrato** correspondiente de los organismos donde se haya desarrollado la actividad docente y la acreditación de los cursos impartidos, especificando Título, lugar y duración en créditos (1 cr. = 10 horas lectivas)

4c1. LIBROS CON I.S.B.N.

Doc. nº

1. TITULO: _____

AUTOR/es: _____

NÚMERO DE PÁGINAS: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

AÑO: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

2. TITULO: _____

AUTOR/es: _____

NÚMERO DE PÁGINAS: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

AÑO: _____ I.S.B.N. _____ Lugar de Depósito: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4c2. CAPITULOS DE LIBROS.

Doc. nº

1. TITULO DEL LIBRO: _____

NÚMERO DE PÁGINAS: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

AÑO DE PUBLICACIÓN: _____ I.S.B.N.: _____

TÍTULO DEL CAPÍTULO: _____

AUTOR/es: _____

PÁGINA INICIAL: _____ PÁGINA FINAL: _____

2. TITULO DEL LIBRO: _____

NÚMERO DE PÁGINAS: _____ Editorial: _____ Ciudad/País: _____

AÑO DE PUBLICACIÓN: _____ I.S.B.N.: _____

TÍTULO DEL CAPÍTULO: _____

AUTOR/es: _____

PÁGINA INICIAL: _____ PÁGINA FINAL: _____

4c3. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

(No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado 4d.)

a) Revistas Nacionales:

Doc. nº

1. TÍTULO: _____

Autor/es _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

2. TÍTULO: _____

Autor/es _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

b) Revistas internacionales

Doc. nº

1. TÍTULO: _____

Autor/es _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

2. TÍTULO: _____

Autor/es _____

Revista o publicación periódica: _____

Volumen: _____ Primera página: _____ Última página: _____ Año: _____

Editorial: _____ Ciudad/País: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4d) PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS CIENTÍFICOS

(Se considerarán un máximo de dos comunicaciones por congreso)

a) Congresos Nacionales

Doc. nº

AUTOR/ES: _____

TÍTULO: _____

TIPO DE PARTICIPACIÓN: _____

CONGRESO: _____

LUGAR DE CELEBRACIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

AUTOR/ES: _____

TÍTULO: _____

TIPO DE PARTICIPACIÓN: _____

CONGRESO: _____

LUGAR DE CELEBRACIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

b) Congresos Internacionales
Doc. nº

AUTOR/ES: _____
TÍTULO: _____
TIPO DE PARTICIPACIÓN: _____
CONGRESO: _____
LUGAR DE CELEBRACIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

AUTOR/ES: _____
TÍTULO: _____
TIPO DE PARTICIPACIÓN: _____
CONGRESO: _____
LUGAR DE CELEBRACIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4e) PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES DE ARTE
Doc. nº

AUTOR/ES: _____
TÍTULO: _____
TIPO DE PARTICIPACIÓN (Individual/colectiva): _____ SALA: _____
LUGAR DE EXPOSICIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

AUTOR/ES: _____
TÍTULO: _____
TIPO DE PARTICIPACIÓN (Individual/colectiva): _____ SALA: _____
LUGAR DE EXPOSICIÓN (Ciudad/País): _____ AÑO: _____

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

5.- CURRÍCULUM PROFESIONAL
Doc. nº

<u>Tipo de actividad</u> <u>(meses)</u>	<u>Fecha de Inicio/Fecha de cese</u>	<u>Duración</u>
1.		
2.		
3.		

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

6.- OTROS MÉRITOS
Doc. nº

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

ANEXO III

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO EN LA UEX

Las Comisiones de selección que hayan de constituirse para resolver los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura, se ajustarán al siguiente baremo y normas de aplicación:

Primera.- De los méritos aportados por los candidatos, únicamente se tendrán en cuenta aquéllos debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el Área de Conocimiento y/o perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto se considerará la puntuación que se indique en el baremo cuando exista una relación directa con el Área de Conocimiento y/o perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación cuando su relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones no serán tenidas en cuenta.

Segunda.- El baremo se ajustará a los apartados que figuran en la siguiente tabla, que en su caso, deberán limitarse a las puntuaciones máximas que se indican en la misma para cada tipo de plaza. Siempre que algún candidato alcanzara una puntuación superior al máximo fijado en alguno de los apartados, se normalizarán las puntuaciones de todos los candidatos en dicho apartado.

	Asociado	Ayudante	Ayudante Doctor
1. Condición de habilitado			
2. Currículum Académico	11	19	11
3. Currículum Docente	6	7	10
4. Currículum Investigador	8	13	18
5. Currículum Profesional	19	5	5
6. Otros Méritos	3	3	3
7. Informe del Departamento	3	3	3

En ningún caso la puntuación otorgada en el apartado "Informe del Departamento" podrá ser superior al 20% de la puntuación global obtenido sumando las puntuaciones de los apartados dos al seis.

Tercera.- Las puntuaciones de los apartados dos al siete, se distribuirán entre los subapartados respectivos que figuran en el ANEXO III (bis), con las puntuaciones parciales allí expuestas, ateniéndose, en su caso, a la puntuación máxima que se otorga a cada uno de ellos en el baremo.

Cuarta.- Apartado 1. Condición de habilitado.

Para la contratación de personal docente e investigador se considerará mérito preferente estar habilitado para participar

en los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios.

Los aspirantes a una plaza de contratado que acrediten ostentar la condición de habilitado en el área de conocimiento de la plaza objeto del concurso, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida en el resto de los apartados del baremo.

Quinta.- Apartado 2. Currículum Académico.

Subapartado a) Nota media del expediente.

El cálculo de la nota media se realizará asignando a las distintas asignaturas del plan de estudios de la titulación académica correspondiente, las siguientes puntuaciones:

Matricula de Honor: 4 puntos; Sobresaliente: 3 puntos; Notable: 2 puntos; Aprobado I punto.

No se tendrán en cuenta para éste cálculo las asignaturas que sólo puedan calificarse como apto o no apto.

Para las Titulaciones con sistema de créditos, la puntuación para cada asignatura se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Con objeto de que la nota media del expediente académico tenga el mismo peso en todos los tipos de concursos, para las plazas de Ayudantes, la nota obtenida por el procedimiento anterior se normalizará multiplicándola por el factor 1,727 (19/11).

Subapartado c). Cursos de Doctorado.

A los efectos de valoración de las asignaturas de doctorado, recibirán igual tratamiento todos los créditos correspondientes a un mismo programa de doctorado.

Sexta.- Apartado 5. Currículum Profesional.

En este apartado se valorarán las actividades profesionales (no docentes), para las que habilite el título o títulos que posea el aspirante, y que tengan relación con la plaza convocada.

Séptima.- Apartado 6. Otros Méritos.

La Comisión podrá valorar en este apartado, de forma individualizada y justificada, otros méritos que concurren en el solicitante y que, teniendo relación con la plaza objeto del concurso, por su naturaleza, no puedan ser incluidos en otros apartados del baremo.

Octava.- Apartado 7. Informe del Departamento.

El informe practicado por el Consejo de Departamento, deberá contener una justificación objetiva e individualizada del juicio valorativo que merezca el currículum de cada aspirante.

Novena.- Las condiciones de los aspirantes y el procedimiento previsto en la presente normativa se acomodará, en cuando sea necesario, a las exigencias imperativas contenidas en el Concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, para la selección de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.

ANEXO III (bis)

VALORACIÓN DE APARTADOS Y SUBAPARTADOS DEL BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO EN LA UEX

Únicamente se tendrán en cuenta los méritos, debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el Área de Conocimiento y/o perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto se considerará la puntuación que se indique en el baremo cuando exista una relación directa con el área de conocimiento y/o perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación cuando su relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones no serán tenidas en cuenta.

1. CONDICIÓN DE HABILITADO

2. CURRÍCULUM ACADÉMICO

MÁXIMO:

a) Nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor:	4,0 puntos;
Sobresaliente:	3,0 puntos;
Notable:	2,0 puntos;
Aprobado:	1,0 punto.

b) Trabajo de grado o equivalente o Proyecto Fin de Carrera en planes antiguos.

Aprobado:	0,5 puntos;
Notable:	1,0 punto;
Sobresaliente	1,5 puntos;
Premio Extraordinario:	2,0 puntos.

c) Cursos de Doctorado (máximo 4 puntos):

0,125 puntos/crédito.

d) Grado de Doctor.

Aprobado:	0,5 puntos;
Notable:	1,0 punto;
Sobresaliente o Apto:	1,5 puntos;
Sobresaliente o Apto "Cum Laude":	2,5 puntos;

Premio Extraordinario: 3,5 puntos.

e) Cursos de postgrado: (máximo 3 puntos).

0,02 puntos/crédito.

f) Masters Universitarios: (máximo 3 puntos).

0,1 puntos/crédito.

3. CURRÍCULUM DOCENTE

MÁXIMO:

a) Experiencia docente universitaria.

Tiempo Completo: 1,2 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

b) Experiencia docente no universitaria.

Tiempo Completo: 0,4 puntos/año.

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

c) Cursos impartidos (máximo 1 punto/año).

De carácter universitario: 0,05 puntos/crédito.

De carácter no universitario: 0,025 puntos/crédito.

4. CURRÍCULUM INVESTIGADOR

MÁXIMO:

a) Becas de Investigación

a.1. Becas de Investigación FPI u homologadas por la UEx: 1,2 puntos/año.

a.2. Otras becas de investigación: 0,2 puntos/año.

Nota: Todas estas puntuaciones se aplicarán proporcionalmente al tiempo de disfrute.

b) Estancias subvencionadas en Centros de Investigación diferentes al de adscripción de la beca de investigación, en su caso: 0,1 puntos/mes. Máximo 0,6 puntos/año.

Sólo se contabilizarán las estancias con una duración mínima de un mes.

c) Publicaciones de carácter científico (Para libros y capítulos de libros se tendrán en cuenta la extensión y el número de autores).

c.1. Libros con ISBN:

Ed. de difusión Nacional: hasta 4 puntos.

Ed. de difusión Internacional: hasta 6 puntos.

c.2. Capítulos de libros con ISBN:

Ed. de difusión Nacional: hasta 1 punto.

Ed. de difusión Internacional: hasta 2 puntos.

c.3. Artículos en revistas científicas:

No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en Actas de Congresos. Éstas se valorarán en el subapartado 4d.).

Revistas Nacionales: hasta 0,5 puntos/artículo.

Revistas Internacionales: hasta 1 punto/artículo.

d) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos:

Nacionales: hasta 0,25 puntos/ponencia.

Internacionales: hasta 0,5 puntos/ponencia.

Nota: Se considerarán un máximo de dos comunicaciones por congreso.

e) Participación en exposiciones de Arte:

Individuales: 0,5 puntos/exposición (Máximo: 4 puntos).

Colectivas: 0,25 puntos/exposición (Máximo: 2 puntos).

5. CURRÍCULUM PROFESIONAL

MÁXIMO:

Actividades profesionales que guarden relación directa o afin con la plaza (no docentes), para las que habilite el título o títulos que posee el aspirante. Se computará 1 punto/año si es a tiempo completo y fracciones proporcionales si es a tiempo parcial.

6. OTROS MÉRITOS

MÁXIMO:

La Comisión podrá valorar en este apartado, de forma justificada e individualizada, otros méritos que concurren en el solicitante y que, teniendo relación con la plaza objeto del concurso, por su naturaleza, no puedan ser incluidos en otros apartados del baremo.

7. INFORME DEL DEPARTAMENTO

MÁXIMO:

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 16 de noviembre de 2002, por la que se da publicidad a la Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, que regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional establece en su

artículo 26 que el Ministerio para las Administraciones Públicas efectuará convocatoria anual de concurso unitario, en cada Subescala para la provisión de aquellos puestos de trabajos vacantes reservados a concurso que no hubieran sido incluidos en la convocatoria anual de concurso ordinario.

Los concursos unitarios se regirán por las bases que aprueben el Ministerio para las Administraciones Públicas, en función de los méritos generales y de acuerdo con las Comunidades Autónomas, en su caso, respecto al requisito de la lengua propia y de los méritos determinados por ésta.

El artículo 13.3 de la Orden de 10 de agosto de 1994 por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional establece que las Comunidades Autónomas